

El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO CONCERTADO

IMPRESA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plaza de San Isidro
No se devuelven los originales
Número atrasado: 10 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Salamanca, trimestre 3,50 Pesetas
Fuera de ella, trimestre 4,25
año 15
Se admiten anuales, sequeles de defunción y recordatorios, a precios convencionales.
PAGOS ANTECIPADOS
Número suelto: 5 céntimos

AÑO VIII.—NUM. 1.684

Martes, 18 de Enero 1916

TELEFONO NUM. 17.

Rendición de cuentas

Na se hará esperar muchos días el decreto ritualista, convocando a elecciones generales de diputados a Cortes y senadores.

Pronto se verán los pueblos visitados por unos y otros agentes electorales, predicadores de las insuperables dotes de entendimiento y de voluntad que adornan a los candidatos por ellos recomendados.

Y ponderarán también hasta la hipérbole la influencia política del aspirante a la Diputación, amigo íntimo y entrañable de todos los ministros, uña y carne del presidente del Consejo, o procer y aristócrata de gran valía en la corte, de influentes relaciones con los prohombres de todos los partidos y de cuantiosos bienes de fortuna; que también la riqueza es mérito frecuentemente alegado para conseguir un acta.

Los que más empeño han de poner en alcanzarla cuando las próximas elecciones lleguen, han de ser, generalmente hablando, los que han tenido la representación del distrito en la última y anteriores legislaturas, que para eso se impusieron ellos no pocos sacrificios en servir a los electores, para eso se desvelaron en escribir cartas a unos y a otros, para eso recibieron amablemente a las comisiones que fueron a Madrid y las convidaron a cenar en el «Palace Hotel» o a tomar chocolate en casa de doña Mariquita.

Naturalmente, deben ser ellos los preferidos, a nuestro juicio, si la relación de sus méritos y servicios inclina en justicia a los electores a concederles el premio que solicitan; porque no es razonable que al buen servidor se le pague despidiéndole inconsideradamente de la casa para que otro ocupe su puesto, sin ninguna clase de merecimientos para que le sea concedido.

Deben resolver, por tanto, los distritos electorales en esta materia con entero conocimiento de causa y para ello comenzar por pedir o ajustar las cuentas de la representación y mandato conferidos a los que este título para la reelección presentan.

Veamos, han de decirles los municipios y organismos sociales del distrito y los mismos electores, cual ha sido su gestión, como diputado, en beneficio de estos pueblos, de los intereses generales de esta región, de las justas aspiraciones, de la comarca y por el resultado de la cuenta arroje juzgaremos si nos conviene ratificar el mandato o retirarle los poderes que acaso torpemente le otorgamos.

Aquí está su programa: el manifiesto que profusamente repartió cuando por primera vez solicitó nuestros votos.

Es abundantísimo en promesas, alentador de fundadas esperanzas, generoso y desprendido en ofertas de ansias mejoras que se decían de fácil realización, y con él a la vista, como documento de cargo, y partida por partida, se servirá darnos cuenta de todas sus gestiones para el cumplimiento del mismo, que no hemos de seguir confiándole el cuidado y la representación de nuestros intereses colectivos si por desgracia resultara que los dejó abandonados hasta ahora.

Y como es entretendida y complicada la operación, como por otra parte tendrá usted que reunir, señor diputado, los datos y anotaciones referentes a sus servicios, buen será darle tiempo para ello, continuando mañana esta que pretendo ha de ser poco agradable e imprescindible labor investigadora.

VICTORIANO.

Parece ser que Italia enviará sus tropas en auxilio de Montenegro, patria nativa de la reina Elena.

Naturales exigencias del cariño filial.

Pero se nos antoja que la salud va a llegarle al enfermo cuando ya no la necesita.

Siempre hemos llegado tarde a todas partes, ha dicho con sobrada razón Mr. Hervé, hablando de la acción de los aliados.

CORPORACION MUNICIPAL

SESION DE AYER

Desde las seis hasta las nueve y cuarto duró la sesión tercera que ayer celebró el nuevo Ayuntamiento.

Asistieron los señores Romo, Clairac, Junquera, Iscar, Marcos Martín, Vázquez de Parga, Castro, Mirat, Díez Solano, García y García, Borrego, Criado, Núñez, Anaya, Estefanía, Olivera, Romano, González, Santa Cecilia y Sánchez Pérez, presidiéndola el alcalde señor La Riva.

Aprobada el acta de la anterior, se pasa al

Orden del día.

La comisión de Gobierno Interior, informa respecto a las modificaciones que deben introducirse en la plantilla del personal de la oficina de arbitrios, autorizando a la alcaldía para que haga la designación de los escribientes de dicha dependencia, y en cuanto a los inspectores de arbitrios, propone que pasen a desempeñar el cargo de recaudadores mediante la fianza de tres mil pesetas.

El señor Criado manifiesta su disconformidad al dictamen por no expresarse que la alcaldía se abstenga para el nombramiento del personal a la aptitud y méritos de los funcionarios.

Replica el señor Iscar que lamenta tener que oponerse a la pretensión de su amigo y correligionario señor Criado, pues los votos de confianza se deben dar amplios y sin restricción alguna, y desde luego debe suponerse que el alcalde se atenderá para hacer los nombramientos a los méritos de los empleados que a virtud de los vigentes presupuestos quedan cesantes.

Lo que debe hacer el señor Criado, es concretar en una proposición sus aspiraciones, y no mermar la confianza deferida por el Ayuntamiento al señor La Riva.

Vuelve a intervenir el señor Criado para decir que sus palabras anteriores las había motivado la omisión en que a su sentir incurria el dictamen, respecto a la hoja de servicios de esos empleados, pero que si se conceptuaban como manifiesto deseo de mermar la confianza depositada en la presidencia, en ese caso hacía la moción de que se tuviera en cuenta, no sólo la aptitud, sino los méritos.

Después de unas palabras de la alcaldía, retira su proposición el señor Criado, aprobándose el dictamen.

La recogida de basuras.

La comisión propone la continuación del contrato con don Miguel Rodríguez Cabezas, por todo el año presente, en la cantidad de 902 pesetas, pagadas por trimestres anticipados.

Lo impugna el señor Romano, mostrándose partidario de que dicho servicio se adjudique en pública licitación, porque fácilmente pudiera haber un postor que diera mayor cantidad.

Coincide con este juicio el señor Castro, proponiendo que vuelva a la comisión para acordar las condiciones de la subasta de la prestación de este servicio, al mismo tiempo que se estudian las modificaciones o reorganización que se puede verificar en aquél.

El señor Anaya defiende el dictamen, y manifiesta que no ve la relación existente entre la anterior proposición y el informe de la comisión.

Se refiere el dictamen a la adjudicación de la recogida de basuras, creyendo que si el Ayuntamiento acuerda verificar su concesión mediante subasta, se volverá a los tiempos en que se celebraron seis subastas sin presentarse ningún licitador.

El señor Díez Solano declara que la comisión había determinado en la forma que conoce el Ayuntamiento, porque en primer término, tuvo presente que se habían celebrado varias subastas sin efecto, teniendo que dar este servicio gratuitamente a los carreros de las brigadas de limpieza y ahora produce 900 pesetas.

Por hoy se encuentra garantido este servicio y en el entretanto, la comisión estudiará su reorganización.

El señor Iscar, indica que el dictamen de la comisión, le parece ventajoso para los intereses municipales, pero se opone a él, porque viene a demorar la reorganización del servicio, que la comisión debe estudiarla, a fin de satisfacer las aspiraciones del vecindario.

Propone que vuelva a la comisión, con objeto de que estudie este asunto en su conjunto, formulando un proyecto de reorganización.

El señor Castro rectifica haciendo denotar la urgencia en que se reorganice cuanto afecta al servicio de la higiene pública.

Dice que él no tiene inconveniente en presentar más bases para acometer la reorganización, incluso llevarla a cabo con los medios económicos que están presupuestados.

El señor Anaya recuerda que hace dos años se practicó la reorganización, resultando que un 80 por 100 del personal, es gente anciana e inútil y con esto nadie puede atreverse a acometer la reorganización.

Por mi parte, dice, excepto la indicación del señor Castro, referente a comprometerse en esas circunstancias a transformar el servicio mencionado.

Y suficientemente discutido, se pone a votación el dictamen, siendo aprobado por 13 votos contra 8.

Y aplican su voto favorable al dictamen los señores Mirat, Clairac y Olivera.

El señor Iscar propone que, atendiendo a las manifestadas suscitadas y a la denuncia del señor Anaya, relativa al personal, por la comisión se estudie con urgencia la reorganización de ese servicio.

Se aprueba por unanimidad.

Lo del Matadero.

De conformidad con lo propuesto por la comisión, se acuerda sacar a subasta, y bajo el tipo de 600 pesetas, el aprovechamiento de los residuos del Matadero.

Expropiación.

Previa la correspondiente tasación y medición, se acepta el ofrecimiento de expropiación hecho por doña Basillisa Juana Contreras, de su casa número 7 de la calle de Eloy Bullón.

Apertura de zanjas.

Informe de las comisiones de obras y saneamiento en la instancia de don Agustín Valesieres, para emplear explosivos en la apertura de zanjas para las obras de saneamiento.

Es favorable a esta petición el dictamen de las comisiones informantes, siempre que anteceda la inspección del ingeniero municipal.

El señor Iscar manifiesta que no se opone al dictamen, si bien el solicitante tiene que acreditar su personalidad, porque no es él el contratista de las obras.

Caso de aprobarse, pide que se entienda hecha la concesión a la entidad adjudicataria.

Por diferentes causas que aduce siendo la principal el desconocimiento que existe respecto a la resistencia de la cimentación de los inmuebles, se opone al dictamen el señor Romano.

El señor Mirat, indica, que ya expuso en el seno de la comisión, que había precedentes respecto al uso de explosivos en obras públicas recordando las del Mercado.

En cuanto a la resistencia en la cimentación de las casas, para ello la comisión propone la inspección del ingeniero.

Rectifica el señor Romano, y el señor Vázquez de Parga, interviene para declararse a favor del dictamen siempre que por el personal técnico del Ayuntamiento se adopten las garantías necesarias.

Rectifican varias veces los señores Iscar y Romano.

El señor Santa Cecilia, dice, que no habiendo sido solicitada esa licencia, por la persona a que correspondía hacerlo, el Ayuntamiento no debía acceder a la demanda.

El señor Castro, formula la proposición incidental de que en tanto no justifique su personalidad el peticionario, quede en suspenso el dictamen.

Se opone a ello el señor Anaya, porque pudiera estar apoderada, y no es justo que por esa causa se paralicen los trabajos, aparte de que hace quince días por el ingeniero de la sociedad concesionaria de las obras se formuló esa petición.

El señor Mirat, propone que se apruebe al dictamen a reserva de que el solicitante justifique su personalidad.

La presidencia refiere que a presencia de las comisiones de obras y Saneamiento el ingeniero señor Llamas, recabó esa autorización, y con la proposición del señor Castro vendrían a diferirse las obras.

El señor Iscar, entiende que no se ha debido cursar la instancia, sin que antes acreditase su responsabilidad el demandante.

Se muestra conforme con la proposición del señor Castro.

Este dice que en principio está conforme con el dictamen pues ya está claro en la comisión que se concediera el permiso con las limitaciones precisas.

Pudiera acontecer, que como nadie posee una ciencia absoluta, a pesar de la inspección del ingeniero, mañana se colocarán unas pistoletas y al explotar un bloque alcanzará a un niño o a una persona mayor causándole la muerte.

En este caso, la responsabilidad subsidiaria recaerá en el Ayuntamiento.

No tengo inconveniente que se apruebe el dictamen a reserva de que justifique su personalidad el peticionario, pues nosotros debemos garantizar no sólo las haciendas, sino también las vidas del vecindario.

Se aprueba con el voto en contra de los señores Romano, Sánchez Pérez y Santa Cecilia.

Morcillas y farinatos.

En la instancia de carniceros y salchicheros, pidiendo el descuento del 7 por 100 de las grasas empleadas en dichos embutidos, la comisión reproduce el dictamen que habrá emitido en la sesión anterior denegando ese descuento.

Con el voto en contra de los señores Romano, Castro, Borrego y Mirat, se aprueba el dictamen.

Expediente de la Casa de Socorro.

Dice la comisión instructora de este expediente que ha comprobado el hecho denunciado, si bien el el material empleado en las curras era de la pertenencia del señor Colorado.

En su consecuencia propone su sobrestamiento y la prohibición de que los practicantes ejecuten curras particulares en ese establecimiento benéfico, apercibiendo al señor Colorado para que se abstenga en lo sucesivo de verificarlas.

A instancias del señor Castro queda este asunto ocho días sobre la mesa.

Petición de los panaderos.

Respecto a la petición de los panaderos, referente a la clausura de de la tahona municipal, o a que regule el precio del pan en el mercado, dejando de ser competidora, la comisión de subsistencias presenta un luminoso informe en oposición a las pretensiones de los panaderos.

En primer término hace historia de las causas y circunstancias que recomendaron su establecimiento, que fueron la anomalía de los momentos creados por el encarecimiento del pan, que motivó un levantamiento general de la clase trabajadora, obligando al Ayuntamiento a intervenir en esta cuestión.

Las repetidas conferencias, que antes de instalarse se celebraron con los panaderos, a fin de que mantuvieran el precio del kilo en 40 céntimos; las bonificaciones dadas para ese objeto y otras razones que omitimos.

Respecto al concepto que los panaderos aducen en la instancia o solicitud de que la tahona municipal cumple ventajosamente con las particulares, porque no satisface contribución ni renta de locales; dice la comisión que tampoco recibe subvenciones, lo cual la coloca en condiciones de inferioridad en relación con la fabricación li-

bre y a pesar de ello, vende el pan a 40 céntimos y todavía proporciona alguna utilidad al Ayuntamiento.

El señor Borrego declara su conformidad al dictamen, pidiendo que se restrinja la venta de la tahona municipal a los pobres de patente, exigiéndoles esta en el momento de adquirirla.

Se opone el señor Romano por entrañar una limitación absurda y en perjuicio de la clase trabajadora para la que principalmente se estableció la tahona.

Los señores Santa Cecilia y Mirat, ruegan al señor Romano, que retire la proposición.

Hace constar el señor Clairac, que precisamente, con las subvenciones recibidas por los panaderos, se les ha puesto la harina a 42,50 pesetas, para vender el kilo a 40 céntimos.

El señor Borrego, retira la proposición. aprobándose el dictamen.

Ingeniera municipal.

Respecto a la proposición de los señores Romano, Olivera y Estefanía, pidiendo el nombramiento de ingeniero inspector de las obras de Saneamiento, la comisión presenta las bases para el concurso, siendo aprobadas.

Los aspirantes serán ingenieros de caminos, la dotación de 5.000 pesetas, y el plazo para aspirar a dicha plaza el de 15 días.

Aumento de jornal.

En cuanto al aumento de jornal que solicitan los obreros de la tahona municipal se acuerda autorizar a la subcomisión a cuyo cargo se halla la tahona para que proponga lo más pertinente.

Premios.

Por el estado precario del Tesoro municipal se acuerda no hacer la adjudicación de premios a los alumnos de las escuelas de adultos.

Cuentas del ejercicio de 1915.

Importaron los ingresos, ochocientos once mil quinientos cincuenta y una pesetas con 87 céntimos, los gastos, 804.404,39; existencia en caja en 31 de Diciembre, 7.147,48 pesetas.

Ruega el señor Iscar, que para la próxima sesión se traigan dos estados, uno comparativo con el de 1914, y otro referente al desarrollo que ha tenido el presupuesto último.

Centenario de Cervantes.

A la demanda de la Junta provincial del III centenario de la muerte de Cervantes, solicitando un premio, se acuerda conceder la cantidad de 100 pesetas.

El punto de coches.

Se aprueba la siguiente proposición:

Excelentísimo señor: es innegable desde luego, el deber que tienen los Municipios de velar por los intereses de sus administrados y procurar las mayores conveniencias para los distintos gremios que integran la municipalidad, siempre que con ello no se perjudiquen los intereses generales que afectan a todo el vecindario, y estos principios fueron siempre norma de conducta de los Municipios salmantinos.

Ahora bien, excelentísimo señor: de algún tiempo a esta parte, se ha patentado el perjuicio grande que al vecindario en general y a los intereses municipales se irroga con la parada o punto de coches y automóviles en nuestra artística y monumental Plaza Mayor.

Dejando a un lado lo que a la estética afecta, aunque en la mente de todos está lo que se perjudica en este respecto a nuestra plaza, las quejas del vecindario, son unánimes, sobre todo en los meses de estío por los olores y emanaciones que se desprenden de la aglomeración de ganado estacionado durante todo el día, en el referido sitio, y a que el número de cabezas es muchísimo mayor que si la parada estuviera repartida en tres o cuatro sitios distintos.

De la justicia de estas quejas, es

buena prueba el arbolado, de la referida plaza, pues son muchas las acacias ya secas por las filtraciones de las deyecciones líquidas del ganado y que la circulación se dificulta grandemente, dado el número cada día mayor de carruajes de servicio público, no necesita demostrarse, por estar a la vista de todos.

En evitación pues de que continúen estos prejuicios y molestias, los concejales que suscriben, proponen a V. E. se sirva acordar que por la comisión correspondiente se estudien con la mayor urgencia posible, los sitios más convenientes donde se pudieran establecer estas paradas, que muy bien pudieran ser en las plazas del Poeta Iglesias, los Bandos y teatro Liceo.

Salva de Sesiones, a 17 de Enero de 1916 —Manuel Mirat, Carlos Romo, Arturo Díez Solano, Angel Vázquez de Parga, José María Clairac, Primitivo Santa Cecilia, Pablo García, Manuel P. Criado, Vicente Junquera y José Núñez.

Iniciativas.

La presidencia explica el cumplimiento dado a los ruegos que se le hicieron en la sesión última relativos al nombramiento del ingeniero municipal, subsistencias y expediente del cementerio, el cual afirma que todavía no había sido encontrado.

Suspensio de empleo y sueldo.

Pone en conocimiento de la Corporación dado a los ruegos que se le hizo referente a la adjudicación de un puesto en la planta baja del Mercado.

Dice el señor La Riva que para ocuparle se presentaron tres pliegos: uno ofreciendo como canon una peseta diaria; otro, 1,10, y otro, 1,50; y el administrador del Mercado lo adjudicó al postor de la peseta.

Llamé a dicho empleado para inquirir la causa del porqué había otorgado el puesto al postor que con su oferta menos favorecía los intereses del municipio, y me contestó que lo había adjudicado al postor que en el acto de la apertura de los pliegos se encontraba presente.

Como esta explicación no me satisficiera, lo dejé suspenso de empleo y sueldo hasta que la Corporación acuerde lo más pertinente.

Distintos ruegos.

Sintetizando diremos, que formularon diversos ruegos respecto a la Mendicidad callejera, apertura de los cavaderos municipales, el conflicto obrero de ayer, fijación de estacas para colocar las ropas de los lavaderos, saneamiento, subsistencias, etc., los señores Castro, Olivera, Santa Cecilia, Mirat, Romano y Clairac, levantándose a continuación la sesión.

El señor ministro de Instrucción pública no ha llevado a la Gaceta los decretos de reformas que tenía anunciados, porque dicen que espera a que los estudiantes concreten sus pretensiones respecto a ciertos extremos.

No tenemos noticias de la creación de ese centro de consulta o de informe constituido por estudiantes, ni de que fuera menester oírlo antes de dictar nuevas disposiciones relativas a la enseñanza.

Ya veremos el resultado de la colaboración.

CULTOS

Día 19.—Miércoles.—Parroquia de San Martín. Ejercicio del 19 de San José. Al toque de oraciones, exposición de Su Divina Majestad, Santo rosario, lectura del ejercido, plática y reserva.

Clercía.—Al toque de oraciones santo Rosario y lectura espiritual. Esclavas.—Día de retiro, y a las cinco y media solemne reserva.

Capilla del Cristo de los Milagros.—Misa rezada, a las siete y media.

Conflicto obrero

Entre los obreros que trabajan en la apertura de zanjas del alcantarillado y el contratista de estas obras, se ha promovido un conflicto que pudiera tener graves consecuencias, bastante perjudiciales para Salamanca.

La causa.

El sábado pasado, al acudir a cobrar los obreros que trabajan en el alcantarillado, se les abonó a algunos de ellos a razón de dos pesetas diarias.

De tal hecho, cinco o seis trabajadores protestaron y exigieron que el jornal que habían de percibir sería de 2,50 pesetas diarias; cantidad que tiene asignada un peón desde hace largo tiempo, cuando no era tan grande la carestía de las subsistencias.

En el acto se les abonó las 2,50 pesetas diarias que pedían y fueron despedidos.

Los trabajadores dieron cuenta de todo lo sucedido a su sociedad para que ésta tomara acuerdos.

Junta general de peones.—Los acuerdos.

Anoche celebró junta general extraordinaria la sociedad de peones para tratar de este asunto.

Después de larga discusión, se acordó asistir hoy al trabajo y solicitar los obreros despedidos sean admitidos con los jornales por ellos establecidos, y en caso de no ser así, promover el paro, asumiendo dicha sociedad, todas las responsabilidades que sobrevengan.

Si el contratista no accediera a la petición de los obreros y excedieran los días de paro de dos, la sociedad de peones dará cuenta al Comité de la Federación Obrera de todo ello, para que sea declarada la huelga.

Esto es lo que hasta ahora hay de cierto respecto a este asunto.

Por el bien de Salamanca y de los trabajadores todos, deseáramos que este conflicto tuviera una rápida solución.

De todo cuanto suceda, tendremos al corriente a nuestros lectores.

Grecia se prepara para la guerra

(Por telégrafo)

ATENAS

El rey Constantino de Grecia, ha dirigido una proclama al pueblo y a las tropas y en ella dice que en vista de las anormales circunstancias porque atraviesa, no es difícil que en breve plazo se exija el sacrificio de muchas vidas y de mucho dinero.

Cuando este momento llegue, el rey ha de ir a la cabeza de los ejércitos para conducirlos a la victoria.

El año de la paz

Todos señalan al nuevo año 1916 como el último de la guerra; la impresión es unánime, y no hay quien no piense que la resistencia material y moral de las naciones empieza a agotarse; todo lo proclama y hasta aquellas palabras que tienden a infundir ánimos revelan en los que se sienten derrotados, un anhelo de paz que en vano se esfuerzan en disimular.

En una carta que el presidente Poincaré ha dirigido con motivo de año nuevo a los soldados de la República para infundirles ánimo, le dice:

«¿Quién, pues, querría por impaciencia o cansancio vender así a Alemania el pasado y el porvenir de Francia?»

Y estas frases no son otra cosa que recoger el sentir de cansancio de la colectividad para anatematizarlo, para contrarrestarlo en lo posible y hacer un esfuerzo más por agotar la última esperanza, pero expresando su propio desaliento, porque reconoce que la paz en los presentes momentos, tendría que ser cedida en todo a las exigencias alemanas, y esto es reconocer que el triunfo hasta ahora es de Alemania.

«Toda paz que nos llegase con aspecto sospechoso y propósitos equívocos que ofreciera transacciones poco claras y combinaciones bastardas, no nos proporcionaría bajo apariencias engañosas nada más que deshonra, ruina y servilismo.»

No es esto decir, anhelada la paz, pero esa paz que hoy pudieramos obtener, sería onerosa para Francia?

Se ve, pues, venir la paz, pero los que se sienten vencidos sólo la ven opresora y la temen; la temen tanto como la guerra. Los que rigen los destinos de los pueblos tiemblan ante la hora de las responsabilidades y se agarran a la última esperanza, bien efímera por cierto, como las mudanzas de la fortuna en que está basada.

Esperan que la suerte cambie y les favorezca en el resultado de las batallas, y la suerte puede poco contra el frío pensar de los tontos.

El año de la paz será el que ahora comienza; pero será también el de la consumación de la victoria de los Imperios centrales, que no otra cosa cabe esperar para quienes han vencido en todos los frentes, han ocupado extensos territorios enemigos, y llevan siempre la ofensiva a los puntos donde les conviene. Mucho han gastado y mucha sangre han vertido, pero no ha sido en balde; han asegurado para sí el triunfo, y ya solo combaten para consumarlo, mientras que los demás combaten con la triste esperanza de que acaso la fortuna cambie, y puedan dar el triunfo a Inglaterra, a cuyo carro, hoy camino del precipicio, ligan sus destinos.

El año que empieza será el de la paz, pero de una paz que solo habrá de obtenerse con el aplastamiento de uno de los dos bandos beligerantes, y pues que el mismo Poincaré viene a reconocer que la victoria está de parte de los Imperios centrales, bien puede decirse que con el aplastamiento de Inglaterra, o con un triunfo inútil de Alemania, porque si los Imperios centrales hicieran la paz, dejando casi inculme al poderío inglés, ya podrían decir que habían perdido la guerra después de ganar todas las batallas.

Será el año de la paz, pero será el año de los choques terribles, de los actos desesperados, de las convulsiones monstruosas de un gigante en el estertor de su agonía. Inglaterra intenta romper sus tradiciones, abandonar su sistema de hacer la guerra con sangre ajena e imponiendo el servicio militar obligatorio, se apresta a la lucha desesperada...

Roma imperaba y esparcía por el mundo, a la par que sus leyes, su corrupción; de las selvas de Germania bajaron innumerables huestes de pueblos guerreros, y la Historia señaló una de sus etapas: «Desde la fundación de Roma hasta la invasión de los bárbaros.»

Bárbaros, según el sentido que hoy se da a la palabra, eran entonces los germanos, y con injusta per asistencia, bárbaros los llaman también hoy sus enemigos, aunque entre ellos resplandezca la justicia y la ciencia.

La Historia se repite; Roma como su inmenso poderío llenó una de sus épocas, e Inglaterra otra, y como Roma corruptora cayó vencida por los germanos, también Inglaterra y Francia pecadoras caerán, y pasados los años, la Historia señalará una de las etapas de la vida de la humanidad, dirá en sus páginas: «Edad novísima; primer período.»

Desde la revolución francesa, hasta la destrucción del imperio británico por los germanos en 1916, pareciendo como si la Providencia tuviera destinados los furiosos hijos de las selvas de Germania, para llevar a la realidad aquella sentencia del libro de los Proverbios, que dice: *Justitia elevat gentes: misere ros autem facit populos peccatum.* (C. XIV v. 34).

TIROL

Nueva proclama del Kaiser

(Por telégrafo)

AMSTERDAM.

El Kaiser ha dirigido a su pueblo una nueva proclama.

Dice que por segunda vez celebra su fiesta onomástica en pleno éxodo de sus Ejércitos.

Todavía no se han terminado los esfuerzos para antiquitarlos.

Toda la fuerza del pueblo alemán debe concentrarse para asegurar la victoria final y obtener una paz que asegure al imperio contra hostiles ataques.

De oposiciones

Maestras.

En el ejercicio oral al cuestionario han sido calificadas:

Dña María de la Paz Santos de la Iglesia, 33 puntos; doña Agapita Villar Casassusa, 12; doña Francisca Villoria García, 38; doña Juliana Zurro Pacheco, 22; doña Petra Cabezas de Vega, 17.

POR TELEGRAFO

Recibida a las seis de la mañana.

Nordeych.

Parte alemán.

Comunica el cuartel germano que el bombardeo de la plaza de Lens, por la artillería enemiga, apenas causó daños materiales.

Entre los habitantes produjo diez y seis víctimas entre muertos y heridos.

En Rusia.

Refiriéndose a la lucha en el teatro oriental, añade que las tormentas de nieves tienen paralizadas las operaciones.

Únicamente se registran pequeños encuentros de patrullas.

En los Balcánes.

En este punto prosigue la misma situación de estacionamiento.

Budapest.

La paz.

Participan de esta plaza que el Ministro de Tizza ha manifestado en la Cámara real, que el Gobierno de Montenegro había solicitado entablar negociaciones para concertar la paz.

A esta petición se le contestó que antes, o previamente, tenían que deponer las armas, siendo esto aceptado.

Como natural consecuencia, una vez que se efectúe la capitulación de las plazas montenegrinas, empezarán las negociaciones.

Sofía.

Desembarco momentáneo.

Se han recibido noticias dignas referentes a que en Phalaron habían desembarcado tropas aliadas, las cuales, después de efectuar minuciosas investigaciones, volvieron a embarcar.

Budapest.

En el Pireo.

Afirmase que fuertes contingentes de fuerzas franco-británicas han desembarcado en el Pireo.

Roma.

Llegada de políticos.

Sin novedad han arribado a esta población, el Gobierno servio y los representantes de las potencias de la Cuádruple, acreditados en Servia.

París.

Exigencia francesa.

El importantísimo diario de París, *L' Temps*, órgano oficial del Gobierno de la República, en un artículo editorial, desliza la pretensión de que se debe exigir por los países aliados que los italianos tomen parte en la empresa de Salónica.

Roma.

Periodista indultado.

El periodista ruso Jantechoveshki, que había sido condenado en Austria a la pena de muerte por el delito de espionaje, ha sido indultado merced a la intervención paternal del romano Pontífice.

La Nunciatura de Viena ha comunicado esta agradable noticia a la familia del conde.

Torre Eiffel.

El parte oficial francés, dice que entre Vestende y Mildekerke fué cañoneado un acantonamiento alemán, produciendo considerable daños.

Unos aviones de la misma nacionalidad que se dirigían a Dunkerke, tuvieron que malograrse sus propósitos, retrocediendo al punto de partida, debido al fuego de nuestra artillería.

Sin embargo, en la retirada, bombardearon las Dunas sin ningún éxito.

Entre Soume y el Aisne cañoneamos las trincheras enemigas emplazadas en Herbipecourt, al Oeste de Peronne y Moulin-sous-Jouvent.

En el Norte del Aisne también bombardeamos, provechosamente, las defensas alemanas situadas en la meseta de Vanclare y en la región de la Granja Cholera.

Al Noroeste de Berrybae bombardeamos, satisfactoriamente, los depósitos enemigos de municiones, que se hallan situados cerca de Conflans.

En Jarunsy-sur-brey se vió una gruesa columna de humo que brotaba indudablemente de los edificios bombardeados.

Castellón.

La huelga.

El paro de los obreros albañiles aumenta extraordinariamente.

Los trabajadores «squirols» tienen que estar continuamente acompañados de la policía para evitar que sean agredidos por los huelguistas.

Algeciras.

Periodistas detenidos.

El Juez de primera instancia ha decretado la detención del director del diario *Campo de Gibraltar*, Ambrosio Benitez y de los redactores Ocethi y Bagloti, por la publicación de un capítulo del libro titulado «Desagravio», considerado como injurioso para Alemania.

También ha ordenado la suspensión del referido periódico.

Canayón.

El virrey de la India.

Telegrafían de Bombay que Lord Ithelmodof, nuevo virrey de la India, ha marchado precipitadamente a Inglaterra.

Se dice que el regreso lo efectuará a fines del mes de Marzo.

Revisivos tardíos.

Para conmemorar la entrada en el nuevo año han telegrafiado al exsoberano servio, los Monarcas de Inglaterra, Rusia e Italia, el Presidente de la República francesa y de Esad Pachá.

El rey Jorge, manifiesta en su despacho, que se encuentra plenamente convencido de que los países aliados juntos con los servios, podrán devolver a Servia su completa independencia, el día de la victoria final, la cual asegura este egregio cerebro, que será para la Cuádruple.

Empréstito ruso.

Comunican de New-York, que un poderoso sindicato americano negocia con seis Bancos moscovitas la contratación de un empréstito de cien millones de dollars en los Estados Unidos.

Si el pueblo americano acepta el ofrecimiento, se estipulará un interés elevado.

Ecuánimes.

Las tropas francesas desembarcadas en Corfú, rehuyen las ocasiones de poder herir el sentimiento patriótico de los griegos.

Economía de alimentos.

Los periódicos germanos, en notables artículos, vienen exhortando al público a que economice los alimentos, reservándolos para cuando pudieran escasear o faltar.

A pesar de la regularización de la venta del pan, se venden

galletas, en fabulosas cantidades.

Dice la mencionada prensa que únicamente así, auxiliado el pueblo por las armas y realizando sacrificios, se llegará a un fin victorioso.

Proyecto retirado.

El Parlamento del Perú ha retirado el proyecto de un empréstito de petróleo por valor de diez millones de libras esterlinas, debido a la campaña que la prensa venía realizando contra dicha operación pues en opinión de la misma, el empréstito podía concertarse en mejores condiciones.

Prensa Asociada

INFORMACIÓN MERCANTIL

Peñaranda.—Precios que se cotizan en este mercado:

Trigo, a 62 reales fanega; centeno, a 45; cebada, a 30; algarrobas, a 42; lentejas, a 60; avena, a 22; garbanzos superiores, a 190; regulares, a 150; medianos, a 120; alubias, a 120; muelas, a 65; guisantes, a 44; patatas, a 6.
León.—Trigo, a 54; cebada, a 35; centeno, a 44; avena, a 20; garbanzos, a 120.
Mercado concurrido; tiempo frío.

Inspección de Sanidad

El alcalde de Retortillo remite anuncio de la vacante de médico titular, para su publicación en el Boletín Oficial.

El alcalde de Alameda remite anuncio rectificado de la vacante de médico titular, para ser publicada en el mismo boletín.

Banco Mercantil

CAPITAL: PESETAS 6.000.000

CUENTAS CORRIENTES.—Se abren a la vista, a tres y seis meses y a un año abonándose interés a las mismas.
CAJA DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una peseta, abonándose a fin de cada semestre, el interés de 3 por 100 anual.
Cambio de oro y billetes; giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, compra y venta de valores, descuentos, créditos, custodia de valores y alquiler de CAJAS DE SEGURIDAD para particulares.

Oficinas en Salamanca: DOCTOR RIESCO, 41.

Especialidad en equipos para bodas y ropa blanca en general

La más importante y económica:

Primera en su clase

LA TIJERA DE ORO

Camisería de moda

Surtido completo en camisas confeccionadas para las personas que las deseen servidas en el acto.

Préstamos a todos

CAPITALES EXTRANJEROS

Condiciones ventajosas sujetas al tipo de interés oscilante del 4 al 6 por 100 anual y a la duración de los préstamos de 10 a 30 años. Grandes facilidades en las devoluciones.

A los 25 días de practicada la inspección de los bienes ofrecidos se garantiza, entrega de las cantidades.

Gastos notariales, calculase un cinco por mil para las grandes cantidades y un treinta para las pequeñas.

Gastos inspección a cargo de los prestatarios.

Comisión nuestra por una sola vez. 3 por 100 sobre la cantidad prestada.

Constitución, en pocas semanas, de sociedades importantes deportivas de capital nacional. Estricta puntualidad. Absoluta reserva. Escribir con detalles a

D. ROBERTO RAGAZZONI

Calle de Mendizábal, 28, principal, Barceona.

AVISO A LOS PROPIETARIOS

La acreditada casa de Agustín Sánchez ofrece a su numerosa clientela toda clase de tubería de cemento impermeable para desagües y otras medidas, a los siguientes precios:

Tubería de 0 10 metro lineal, a 2 25 pesetas	
— 0 12 — 2 50 —	
— 0 15 — 2 60 —	
— 0 25 — 4 25 —	
— 0 40 — 9 50 —	

Esta casa también se encarga de su colocación si así lo desea el propietario, a precios sumamente económicos. No contratar sin antes visitar esta casa.

Teléfono: Eras de la Glorieta

Sánchez Ruano, número 15. — Salamanca

CRONICAS MIROBRIGENSES

Fomento de Vocaciones Eclesiásticas.—El cuerpo de bomberos.—La cofradía de San Sebastián.—Ascenso.—Enfermos.—Fallecimiento.—Noticias varias.

El Patronato de San José que, desde tiempos del Ilustrísimo señor Obispo Izquierdo de santa y venerable memoria, funcionaba en Ciudad Rodrigo y a expensas del cual llegaron a ocupar escogido puesto entre los sacerdotes mirobrigenses seminaristas de brillante carrera, pero de clase humilísima, parece que muy pronto reorganizado y notablemente mejorado, continuará la benemérita labor que sus fundadores y sostenedores se habían impuesto.

Al efecto ha quedado constituida la Junta diocesana bajo la dirección del joven e ilustrado Provisor de la diócesis, muy ilustre señor don Eloy Montero y formada de la manera siguiente:

Presidenta, doña Carmen López, viuda de G. Carvajal; Tesorera, doña Petra Rodríguez de Pata; Secretaria, señorita Luisa Martín Cascón y propagandistas, excelentísima señora doña Laura Domínguez, Viuda de Hurtado, doña María Coletty de Yepes, doña Dolores García de Bayón, doña Felipa de M. Moro, doña Juana García de Moretón y señoritas Exuperancia González y Trinidad Domingo.

Dado el entusiasmo que a todos inspira y la actividad de que son capaces, es de esperar que el Señor corone sus esfuerzos de opimos frutos.

El Cuerpo de bomberos voluntarios celebró su junta general ordinaria, con asistencia de todo el personal que constituye el cuerpo activo. En ella, después de dada cuenta por el presidente de los actos todos en que intervino la sociedad y de la gestión desarrollada en ellos, fueron aprobadas las cuentas de la Sociedad y de la Caja de Socorros, mereciendo los respectivos tesoreros y la Junta directiva un voto de confianza que se le tributó con la reelección en sus cargos.

También la cofradía de San Sebastián, celebró su junta ordinaria con asistencia de muy pocos congregantes, acordándose convocar a otra nueva para tratar de la proposición presentada por don Jesús Pereira.

Ha sido ascendido a general de división, el que lo era de brigada, excelentísimo señor don Julio Bueno, gobernador militar de esta plaza. Con tal motivo, los mirobrigenses sufren en este momento dos sensaciones contrarias: una de alegría al ver que el señor Bueno, a quien tanto quiere y a quien tanto tiene que agradecer el pueblo mirobrigense, escala un puesto más en su brillante carrera, y otra de pena, al tener que despedir de quien consideraran como un buen mirobrigense por el afecto que le profesan.

Se encuentra enfermo de gravedad, el comandante retirado, don Juan González.

Ha fallecido en Dioslegarde, el párroco de dicho pueblo, don Marcelino García.

A su familia enviamos sentido pésame y a nuestros lectores suplicamos una oración por el eterno descanso de su alma.

Han salido para Madrid, el presbítero don Angel Posadas Nava y don Pedro Gallo, registrador de la propiedad.

Se encuentra en ésta don José Calleja, párroco de Alameda, que predicará en la fiesta de San Antonio.

El corresponsal.

Ciudad Rodrigo, 16-1-1916.

De la Universidad

Se nombra maestro interino de una sección de Vitigudino, con el sueldo anual de 500 pesetas, don Urbano González Alonso.

Se concede licencia para oposiciones a la maestría regente de Avila, doña Rosalía Fernández Campo.

Igualmente se concede licencia por enfermos al maestro de Herreiros de Suse, don Francisco Jiménez Reñedo y a la maestría de Pajares, doña Lía Gallego Martín.

Se traslada a la Sección de Instrucción pública de Zamora una orden reconociendo al maestro don Manuel Ledesma, que se le abonó lo que ha dejado de percibir los años 1912 y 1913.

Se nombran por permuta, maestros de la Sección de la escuela graduada de la Fuente de San Esteban y de Guadramiro, a don Ildefonso Medina y don Angel Estiñe.

—Se nombran maestros interinos: De Mirueña, a don Sisnando Muñoz y Plaza y de Berclanos de Valverde, a don Gabriel Martín García. —Se dirige al director de la Normal de maestros de Avila una comunicación, nombrando a don Julián Barceña Fernández, auxiliar gratuito de la sección de Ciencias a propuesta del Claustro.

De Sociedad

Han salido: Para Madrid, la elegante señorita Teresa Juárez, acompañada de su madre.

—Para el campo, el diputado provincial don Jesús Sánchez y Sánchez.

—Para Cáceres, el industrial de aquella plaza, don Enrique Lujón.

—Para varios puntos de Andalucía, don Rafael de Paz Romero.

—Con objeto de visitar el monumento de Guadalupe y el célebre monasterio de Yuste, han salido en su automóvil, los excelentísimos señores marqueses de Lién.

Dr. Manuel Peláez

(Médico dentista)

De regreso de los Estados Unidos, donde ha practicado larga temporada los últimos adelantos de la especialidad, ha abierto su consulta,

Plaza Mayor-Dr. Riesco, 2, pral.

—El domingo fueron leídas las primeras amonestaciones, para el matrimonio de la bella y elegante señorita Eloina Lamamié de Clairac con don Alvaro Vicente.

Enviamos nuestra sincera enhorabuena a los futuros esposos.

—Ha sido pedida la mano de la encantadora señorita María Teresa Sánchez, para el culto abegado y celebrado escritor don Fernando Iscar Peyra.

Entre los novios se han cruzado por este motivo, valiosísimos regalos.

Han llegado: De Pozo Blanco (Córdoba), nuestro querido amigo don Antonio Muñoz Olivares.

—De Barcelona, el distinguido joven don Jesús Claus.

—De Montánchez (Cáceres), el aventajado alumno de la Facultad de Derecho, don Miguel Galán.

—De Valladolid, don Melchor García Lopera.

—De Madrid, nuestro particular amigo don José Gómez.

NOTICIAS

Regalo.—Con el número de hoy incluimos un bonito calendario como un obsequio que la casa balneario de Calzadilla del Campo hace a nuestros lectores.

Arriendo.

Se hace de la Plaza de Toros de esta ciudad, con sujeción al pliego de condiciones, que estará a disposición de los interesados, en el Almacén de Tejidos de don Mariano Rodríguez Galván (presidente del condominio), todos los días laborables, durante el corriente mes.

Salamanca, Enero de 1916.—Por acuerdo de la Junta directiva: el Secretario, Sabino Méndez Seijas. 9-7 m js

El Bretón y Titia Rufo.—Hemos oído circular por ahí, el rumor de que muy pronto haría su aparición en el Bretón, el célebre y genial baritono de ópera, Titta Rufo, y el reputado maestro concertador, señor Belleza, quien dirigirá una numerosa orquesta formada por célebres maestros de Barcelona.

No solamente ponemos en duda esta noticia, sino que la negamos, teniendo en cuenta los innumerables chascos a que nos tienen acostumbrados a empresarios de este teatro; pues no hace mucho tiempo se había de cierto contrato con la banda municipal de Madrid, después con la canzonetista «La Argentinita», y ni una ni otra, han pasado siquiera por las cercanías de Salamanca. ¿No podría suceder lo mismo con el excelente cantante de ópera?

Si no está usted satisfecho del chocolate que toma, pruebe el del Comercio de los Cubanos, y compare. Si no lo está, adopte definitivamente para su consumo el que se exhiba a brazo en el Comercio de los Cubanos, Rúa, 13 y 15, Salamanca, teléfono, número 22.

Asociación de Clases Pasivas de Salamanca.—Esta Asociación en

Junta General celebrada el día 29 de Diciembre último acordó por unanimidad reunirse los socios de la misma en fraternal banquete el día 23 del corriente conmemorando el santo de nuestro augusto Monarca y aniversario de la inauguración de la bandera de la Sociedad. El banquete tendrá lugar a la una de la tarde en los comedores del Hotel Pasaje.

Pomada antiherpética Cerlo.

Remedio infalible contra toda clase de erupciones de la piel. Su uso prolongado acaba con los más rebeldes acné, prurigos, impétigos, eczemas, eritimas y herpes, que dan origen a repugnantes enfermedades. Muestra gratuita a los señores médicos que lo soliciten. De venta en todas las farmacias. Depósito central: en la de su autor, Doctor Riesco, número 60, Salamanca.

Interesante.

El postre más económico que pueden adoptar las personas de buen gusto son las exquisitas galletas surtidas, que al increíble precio de dos pesetas kilo se venden en el Comercio de los Cubanos, primera casa en ultramarinos y coloniales. Rúa, 13 y 15, Salamanca, teléfono número 22.

Instituto.—Mañana darán comienzo en este centro los exámenes extraordinarios para los alumnos que les falte una o dos asignaturas para concluir el grado de Bachiller. Pasan de treinta los alumnos que han solicitado dichos exámenes.

Se venden una cinamo seminueva, de 30 kilowatts, con cuadro de distribución. Cobre desnudo para instalaciones de varios diámetros. Un motor de gas pobre sistema Crosby, de 40 a 45 caballos, con gasógeno y tuberías en muy buen estado, pudiendo verter funcionar. Una caldera multitubular, sistema Cornish, de 60 a 70 caballos, en muy buen estado, con tuberías, llave de paso y manómetro. Quien se interesa en su adquisición, diríjase a «La Popular Eléctrica», Peñaranda de Bracamonte. 5-1

Gran batalla INCOMPETENTE Frutería del Peso

Walerico Lázaro NIETO DE BLAS GOMEZ. Exijase Las Mandarinas sin papel, que su color indica lo exquisita que es. Mandarina, el 100, 2,25 pesetas; docena, 30 céntimos; mayor tamaño, el 100, 2,75 pesetas; docena, 35 céntimos; imperiales quicos, el 100, 1,75 pesetas; docena, 25 céntimos; fríjoles, a 40 céntimos kilo; alcachofas, guisantes, habas, lechugas y toda clase de frutas y hortalizas, a precios incomparables. No confundirse: FRUTERIA DEL PESO, NUM. 10 8-5

Hijo de Blas.

Mercado Nuevo, cajón 106 y 108. Se ha recibido otra junta de naranjas maníarinas, dulces con papel y sello como las anteriores que se terminaron, a 30 céntimos docena, y ordinarias dulces, al mismo precio o sea la docena, a 30 céntimos. h 8 F.

Se vende un escritorio, dos vitrinas, cuatro sillas en buen uso, un portier satén, un mostrador con tapa de mármol y otro con tapa de cinc. Para tratar, con don Julián García Alonso, F.º número 26, oficinas del Pósito, Salamanca. h 20 E.

Vivero provincial de Barruecopardo; venta de in jartos, habas y estaquillas. Diríjase a don José Pequeño, ingeniero agrónomo, Salamanca; o a don Félix González, farma.éutico, Barruecopardo. 30-21

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN PLAZA DE LA VERDURA NÚMERO 56.

En este acreditado Colegio, a cargo de doña Ramona Hernández, se prepara para el ingreso en el Instituto y en la Escuela Normal de Maestras. Excelentes resultados. Honorarios módicos.

Los contadores de agua. No desear ninguno por averiado que esté sin avisar antes en el taller de Relojería y Mecánica de Luis Brizuela de Calvo, quien por un precio módico y con todo género de garantías y certificados, los arregla con absoluta seguridad de buen funcionamiento. Luis Brizuela de Calvo.—Relojero-mecánico. Meléndez, 16 (antes Sordolodo). 30-4

INTERESANTE A LOS HORTELANOS

Se venden patatas francesas, de superior calidad y gran rendimiento, tremesinas, tempranas, a 2,15 pesetas los 11 1/2 kilos. Comunes, a 1,80 los 11 1/2 kilos. Los pedidos a Tomás Crespo, San Pablo, 8 (Almacén de harinas), Zamora. 30-16

Se arriendan pastos de primaveras, para ganado vacuno, para estar independiente o con el ganado de Mateo Fonseca, para tratar, con ésto, en Pedraza de Yetes. 10-8

Gran Salchichería. VALERIANO FERNANDEZ Calle Zamora, 52

ofrece al público tocino de la nueva matanza de casa, fresco salado y adobado, a 2,20 pesetas kilo; manteca en rama, a 2,20 pesetas kilo; idem dorretida, a 2,40 pesetas kilo. Longaniza sólo de cerdo, en tripa de cerdo, a 3,20 pesetas kilo; idem oreada, a 3,50 pesetas kilo; idem secca, a 4 pesetas kilo; idem en tripa de vaca, secca, a 4,50 pesetas kilo. Chorizo del cagalar, especialidad de la casa, de carnes sólo de cerdo y carnes eec gídlísimas secca, a 6 pesetas kilo; idem oreado, a 5 pesetas kilo. Lomos secos, en tripa, a 8 pesetas kilo; idem frescos, idem adobados, a 4,50 pesetas kilo; idem costillas frescas y adobadas, a 2,20 pesetas kilo; idem magro de cerdo, a 3 pesetas kilo; idem solomillos, idem espinazos, farinatos y morellos, a 1,60 pesetas kilo; idem chorizo de bofes, a 2,20 pesetas kilo; longanizas frescas, idem adobadas, idem pernicotes, idem cabezas, idem juego de pies, a 3,50 pesetas kilo, idem sueltos.

Jamón añejo asturiano, aromático, especial para crudo, es cogido, a 8 pesetas kilo; idem al corte, idem por piezas, a 5 pesetas; idem paletar, idem pernicotes kilo, idem tocino de jamón salchichón añejo superior, a 9 pesetas kilo.

Huesos de cerdo, añejos, pernicotes de tocino, a 2 pesetas kilo; cabezas, 1,40 pesetas kilo; huesos de caña y puente, a 1,40 pesetas kilo. Todo superior y garantizado.

EN BATIDORES CEPILLOS DIENTES. LENDRERAS CEPILLOS para ROPA. CALZADO. CABEZA Y OTROS MUCHOS USOS SOLAMENTE LA IMPORTANTE CASA JUSTO BAJO AVILA San Justo, 2 SALAMANCA

Se vende la huerta y cortina de San Vicente, de esta ciudad. La huerta mide dos hebras (1.288 hectáreas) con agua sobrante, noria y estanque, parras, frutales y casa. La cortina mide siete hebras (4.508 hectáreas) y cercada de piedra. Para tratar con su dueño, Esgrima, 14, o en la huerta de Eulogio García Sánchez. 16-4



INOVELTY GRAN CAFE Y RESTAURANT

Grandes reformas. Habitaciones independientes. Los últimos progresos del arte culinario. Compite con los más acreditados de Madrid y del extranjero. El más refinado comensal, satisface en este restaurant sus delicados gustos. Almuerzo, 3,50 pesetas, y comida, 4,50 pesetas. Esmeradísimo servicios para banquetes, bodas y lunches. Local espacioso. Se reciben toda clase de encargos de pastelería y repostería. Salón de Billares. Lo mismo a éstos que a los comedores puede entrarse por la Plaza Mayor y Calleja de la Bola.

CALZADO NOVEDAD Y CORRIENTE A PRECIOS ECONOMICOS

La nueva Zapatería El PORVENIR ofrece un surtido inmenso en caballero, señora y niño, lo más moderno que se conoce. Para ofrecerlo más barato que nadie, ha hecho grandes compras su dueño en una de las mejores fábricas de España. No duda, pues, verle por esta su casa a comprar cuanto necesite, confiado en la gran economía que puede obtener. Rúa, número 21, Salamanca (junto a la de los Corrales).

A los propietarios. E. Gómez, Carrera y Compañía

Construcción de toda clase de obras. Especialidad en hormigón armado. Construimos ACOMETIDAS particulares para saneamientos, e instalamos toda clase de aparatos sanitarios, a precios reducidísimos y sin competencia y advertimos que estas acometidas puede ejecutarlas cualquier empresa, pues los señores propietarios tienen completa libertad para contratar con quien mejor les convenga. Almacenes, talleres y oficinas: Paseo de Canalejas, 32, teléfono núm. 110 SALAMANCA

ACADEMIA SALMANTINA COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA

Director: don Santiago Riesco. Abogado, licenciado en Filosofía y Letras, profesor A. del Instituto. Prior, núms. 3 y 5. Salamanca. Las clases de este colegio se hallan desempeñadas por don Teodoro Cabrera, don Manuel Vicente, don Eduardo García López y don Ernesto Amador, profesores auxiliares del Instituto General y Técnico, Doctores y Licenciados en las Facultades de Letras, Ciencias y Derecho, y que formarán parte de los Tribunales de examen. En el presente curso, sólo se admiten alumnos externos, a los que se les explicará la lección dada en el Instituto y la señalada para el día siguiente. La vigilancia será estrecha y el Inspector del colegio acompañará a los alumnos al Instituto. Detalles y reglamentos, al director. h 21 E

CLINICA: ODONTOLOGICA de Matías Ludeña

Plaza Mayor, 10 y 11, pral. SALAMANCA

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS RICARDO MARIN

MÉDICO OCULISTA. Procedente del Instituto Oftálmico de Madrid. Consulta: de DIEZ a UNA. Rúa 36 pral. Salamanca.

Café Restaurant FORNOS

Se sirve a la carta, por cubiertos y raciones. Se recibe diariamente pesca fina. Plaza del Mercado, números 5 y 7.

NOTARIO Don Santiago de la Nogal y del Castillo

abogado y notario, encargado de los protocolos de don Trifón Ledesma y don Marcelino Estébanez. Despacho: Doctor Riesco, 52, principal, Salamanca. Venta de casa. Se vende la señalada con el número 4, de la calle Conde de Romanones (antes Libreros). Del precio y condiciones, informará don García Barrado, número 26, relojería.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) ESTÓMAGO É INTESTINOS. Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTESTINOS. el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

RELOJ CYRUS el mas perfecto

Agente en Salamanca: PEDRO JUANES - García Barrado 26. Reparatión Pop. del. Relojero de Salamanca.

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: **Paris, Rue Le Peletier, 8 y 10**
 Delegación general en España:
Carrera de San Jerónimo, 11 y 13.
MADRID

Asegura contra incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, molinos, fábricas, talleres, etc.

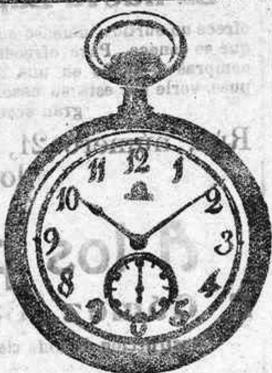
Capital social (totalmente suscrito), 5.000.000 de francos
 Capital desembolsado, 1.250.000
 Activa de la Compañía, 106.000.000

Agencias en todas las provincias de España.—Director en la provincia de Salamanca:

Don Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros el 23 de Abril de 1913.

GRAN RELOJERIA Y OPTICA
 de Antonio Ferreira
 P. Mayor, 40 (acera de Correos)
 SALAMANCA



SECCION DE RELOJERIA

Esta casa tiene demostrado, y pliega otra para dar las ventajas en todos sus artículos, cuenta modelos de relojes de oro de caballero y señora, en repeticiones, Cronómetros, Cronógrafos y otros en marcas «Omega», «Juvonia», «Longines», «Ancoras» de precisión de varias marcas, relojes corrientes en plata, acero, níquel y fantasía en marcas «Omega», «Long», «Waltan» e infinidad de clases y modelos. Relojes pulseras en oro, plata y chapado. Relojes de pared, estilo inglés, toble, nogal y caoba; modelos exclusivos en carrillón, q. cuartos, y corrientes. Despertadores, sobre mesa y corrientes. Despertadores gran fantasía. Medallas y cadenas.

SECCION DE OPTICA

Gemelos prismáticos y directos para campo y teatro, barómetros, termómetros y brújulas. LENTES Y GAFAS chapadas oro, con factura de garantía, y cristales graduados, 12 pesetas; en níquel, 5 pesetas; gafas o lentes ahumados, a una peseta; asegurando a todo cliente una economía del 80 por 100, no siendo así me haría cargo del genero. Se despachan recetas de los señores oculistas. Unica casa en la región que construye toda clase de ruedas dentadas para relojes, gramófonos, contadores y aparatos mecánicos. La casa que más relojes de torre ha puesto en la provincia; todos los que quieren hacer instalación de estos relojes, pueden pedir precios y presupuestos, que dare gratis, viendo una economía del 80 por 100. Solo esta casa puede hacerlo.



5 Pesetas.

OMEGA LEGITIMO, a 27 Pesetas.

Gran Fundición de Campanas A CARGO DE José Cabrillo Mayor.

En esta fábrica se construyen toda clase de campanas de forma Romana, Esquilón y Entretalles. Los materiales empleados en la construcción, son todos de calidad inmejorable, y por eso se distinguen las campanas de esta casa por su larga duración, y a la vez que por la intensidad y dulzura del timbre.

La dirección de los trabajos de montaje y desmontaje, son siempre por cuenta de la casa.

Pidanse catálogos

Doc'or Klesco, St.—Salamanca.

Relojeria y Optica.

Adolfo Winzer

Rúa, número 12, Salamanca

Se despachan con esmero y prontitud toda clase de recetas de los señores oculistas.—Altas novedades en gafas y lentes.—Bonito surtido en gemelos para señora.



Tres medicamentos preciosos.

Filtros laxantes cataplasmas de Amaya, combinación eficazmente el extremismo crónico.—Unguento Amaya, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque por cada de quemaduras.—Filtros tetrifugas de Amaya, imposible que a ellas se resista el paludismo, ya sea calentura diaria, terciana, cuartana, etc. Vidanse en droguerías y farmacias.—Depósito en Ciudad Rodrigo: Droguerías de E. Gonzalez y Compañía, PLAZA MAYOR

VERDADERAS GANGAS LAS MAS GRANDES Y EXTRAORDINARIAS CONOCIDAS HASTA AHORA

Como fin de año, y para que el público en general pueda comprar infinidad de géneros buenos, elegantes y

a precios más bajos que en fábrica,

muy propios para hacer regalos de Pascua, gastando poco dinero y adquiriendo variedad de géneros de absoluta confianza, ofrezco los siguientes artículos, cuya sola enunciación y sus precios, han de causar verdadero asombro a las personas inteligentes y económicas.

El orden, uno de los fundamentos de la felicidad de las familias, se consigue comprando mucho con poco gasto, que es ahorrar dinero, y esto se obtiene visitando mis establecimientos, montados como los mejores, y viendo la enormidad de artículos, que cedo a precios verdaderamente estupendos por lo baratos.

Entre infinidad de ellos, a continuación detallo algunos, ya que sería absolutamente imposible dar una lista de todos.

CLASE DE GENEROS	Pts.	Cts.	CLASE DE GENEROS	Pts.	Cts.
Camisetas afelpadas rusas, para caballero, desde.....	1	0	Pañuelos de seda, córbata, monísimos, desde.....	0	40
Idem, punto inglés, para señora, desde	0	75	Idem, tamaño grande, desde.....	1	1
Idem bordadas, desde.....	1	10	Faldas barreras, desde.....	1	1
Blusas, percales preciosos, desde.....	0	75	Idem satén, colores bonitos, desde.....	2	50
Franelas con sedas, 70 centrs., desde.....	0	50	Canastilla, recién nacido, doce prendas, desde.....	4	50
Idem piqué, lindísimas, desde.....	0	40	Mantas, desde.....	0	75
Medias, señora, desde.....	0	25	Idem llamadas de Ejército, muy fuertes, desde.....	3	3
Calcetines, caballero, desde.....	0	25	Bufandas, desde.....	0	25
Semi-lanas, vestidos, desde.....	0	35	Idem de lana, grandes, desde.....	0	60
Idem id., dibujos preciosos, desde.....	0	40	Visillos en pieza, para cortar, desde	0	25
Vichys, siete cuartos, muy bonitos, desde.....	0	65	Trajecillos vicuña, para niños, desde.....	5	5
Idem, cuatro cuartos, desde.....	0	35	Toballas rusas, desde.....	0	25
Toquillas chales, surtido enorme, precios excepcionales	1	25	Velos bordados, desde.....	1	1
Camisetas franela, dos pelos, caballero, desde.....	1	25	Tiras bordadas, al peso, gran surtido, los 100 gramos.....	2	75
Corsets rectos, con ligas, muy prácticos, desde.....	1	25	Lanas brochadas, con seda, las de 6 pesetas a.....	3	3

¡Unica y extraordinaria ocasión! ¡Todo verdad! ¡Todo positivo!
 ¡Sólo viéndolo puede creerse!

HIPOLITO MONTERO -- Sucursal: Bon Marehé

Lonja, 13 y 15 SALAMANCA Plaza Mayor, 10

Un consejo final a las señoras,

Nada pierde usted, señora, con visitar estos establecimientos, montados como los mejores de la región, y tenga la seguridad de quedar complacida, economizando mucho dinero.

Sun



INSURANCE

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

La Compañía exclusivamente de incendios, más antigua del mundo.

Fundada en Londres en 1710.

Posee el «Sun» un capital de L. E. 2.400.000, ó sean a la par. 60.000.000
 Sus premios en el año 1910, reducidos reaseguros, exceden de L. E. 1.470.000..... 36.750.000
 Sus fondos exceden de L. E. 3.100.000..... 77.500.000
 Los intereses de estos fondos exceden de L. E. 67.900..... 1.697.000

Esta compañía no liga a sus asegurados por un cierto número de años. Les deja en libertad de anular el seguro cuando les plazca.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 25 Febrero 1913.

Representante en Salamanca:

D. JUAN ANTONIO SANCHEZ

Portillo del Pozo Hilera, número 7.



LA UNION Y EL FENIX ESPANA

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las capitales de España, Francia y Portugal. CINCUENTA Y UN AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

Subdirector en Salamanca:

DON ANDRES P.-CARDENAL

Plaza de la Libertad.

VENTA

al por mayor y al detall, de hoja de maíz y toda clase de herramientas para los agricultores. Especialidad en las de mano como palas, briendos, hocas, etc. Cordelería y esparto

Bernardo Labrador y Sobrino

Plazuela de San Julián, número 6, Salamanca.

MATRIZ

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, hinchadas horribles, flujo sanguíneo, llagas, congestión, irritación con dolor serdo en la matriz y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad, y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero síntoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del EMBARAZO, parto y sobrepeso. Aplicación del tratamiento Roegel, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave irremediable. Dirigirse con detalles a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por carta.

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenillas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento los punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CÁPSULAS KOCH curan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos bienétrgicos secretos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pidase gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método expiativo infalible.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
 PASTILLAS PECTORALES

DEL
Dr. ANDREU

Pidanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

Agencia de solo la

En Salamanca:

Droguería Fuentes, Plaza del Corriño, 22

y Boticas acreditadas de la capital y en provincia